



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 986-6842

ECR-449-2011

La Misión Permanente de la República de Costa Rica ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse al oficio DESA-11/0021 enviado por el Secretario General y relacionado con la resolución 65/94 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2010, titulada "las Naciones Unidas en la gobernanza mundial".

Al respecto, la Misión Permanente de la República Costa Rica envía las opiniones del Gobierno costarricense sobre la cuestión de la gobernanza económica mundial y el desarrollo para la atención del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Costa Rica ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para renovar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas su más alta y distinguida consideración.



Nueva York, 9 de mayo de 2011

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
Two United Nations Plaza
DC2-2170
New York.**

#116

RECEIVED MAY 9 2011

12129866842

**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En atención a la solicitud formulada por el Secretario General en su oficio con referencia DESA-11/0021 del 20 de enero de 2011, Costa Rica formula los siguientes argumentos como insumos a considerar en el tema de la Reforma a la Gobernanza Mundial. Se abarcan varios temas y niveles. Al mismo tiempo se reafirma que, la posición nacional es la de que si bien las Naciones Unidas son el foro más adecuado para la discusión y decisión en lo referente a la Paz, la Seguridad, los Derechos Humanos y el Desarrollo en su concepción Integral y Humana, reconocemos el papel que cumplan otros organismos multilaterales, globales y regionales, en lo relativo al comercio internacional, la regulación monetaria y el financiamiento al desarrollo.

Bajo este entendido, sugerimos lo siguiente:

SOBRE ASUNTOS DE POLÍTICA Y COMERCIO EXTERIOR

1. El desarrollo de las sociedades, en un mundo cada vez más globalizado, no puede entenderse sin establecerse el vínculo directo entre los procesos de la gobernanza mundial con los procesos internos o nacionales del buen gobierno.
2. La gobernanza aparece como una forma de administración en la que la coherencia de la acción pública (la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución) no pasa por la acción aislada, homogénea y centralizada, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles y con la participación de multiplicidad de actores, cuyo resultado depende de la capacidad de los actores, públicos y privados, para definir un espacio común para implantar modos de legitimación de las decisiones. Los objetivos proclamados por los gobiernos deben comprender las líneas de acción de la cooperación internacional, la dimensión institucional y política del desarrollo y los mecanismos adecuados para hacerlos efectivos. En la coyuntura actual, adquiere importancia particular, la revisión de la regulación de los mercados financieros, debido al nocivo papel que su desregulación desordenada, tuvo en la generación de la reciente crisis económica global.

12129866842



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

3. Los Estados tienen ante sí la responsabilidad de asegurar un desarrollo inclusivo y de mayor bienestar para sus poblaciones y el compromiso inequívoco de profundizar el respeto a las libertades individuales y los derechos sociales, incrementar el ejercicio de la solidaridad, buscar mayor seguridad jurídica, velar por la transparencia en la gestión pública y privada y la rendición de cuentas; contribuir al debate libre y permanente de ideas y hacer frente a los desafíos de la época.
4. El éxito de una gestión local depende también de un sistema internacional justo, eficaz, abierto y responsable, capaz de abordar los grandes desafíos de esta época y en esto, el sistema de las Naciones Unidas juega un papel protagónico. Costa Rica es de la opinión que son las Naciones Unidas (ONU), el organismo más democrático e incluyente a nivel global y que es en su seno donde mejor se ven representadas las visiones de todos los países. Además, la ONU, por medio de sus organismos, fondos y programas especializados, ha hecho aportes singulares y de importancia crucial en el tema del DESARROLLO, entendido como concepto integral en sus dimensiones humanas y sociales.
5. Numerosos son los aportes del Sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de objetivos globales en materia de los derechos humanos, la paz, la seguridad, el desarrollo integral y sostenible, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diversidad y al derecho internacional. Los resultados de estos aportes inciden en el curso de desarrollo de las sociedades.
6. Costa Rica promueve la construcción de formas políticas e institucionales nacionales e internacionales que aseguren la paz, como base de la buena gobernanza.



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

7. En la práctica, la mayoría de los países se enfrentan al reto de lograr que sus instituciones sean transparentes, eficientes y equitativas y que además, aseguren el bienestar de sus ciudadanos de manera eficaz; en ese sentido, los términos de legitimidad y eficacia son coincidentes. Costa Rica aboga por un sistema multilateral que coincida con esta visión y que le permita actuar mediante procesos de transparencia, efectividad en el cumplimiento de los objetivos y de la rendición de cuentas.
8. Múltiples y variados son los problemas que enfrentan los países. La pobreza y la desigualdad, el cambio climático, la inseguridad y el crimen internacional organizado, el narcotráfico, la trata y el tráfico de personas, el tráfico de armas, el desabastecimiento de energías, son algunos de los más prominentes actualmente. Costa Rica entiende que en su mayoría, estos son problemas globales que exigen soluciones globales con el concurso de los esfuerzos nacionales. El Sistema de las Naciones Unidas debe contribuir a la reflexión, la discusión y la acción conjunta. Por ello, la gobernanza mundial pasa por el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y de solución de conflictos en múltiples áreas.
9. En el marco de la reforma del Consejo de Seguridad, Costa Rica impulsa prioritariamente la revisión de sus métodos de trabajo. Este tema reviste especial importancia para lograr la rendición de cuentas, la transparencia en la adopción de las decisiones del Consejo y para brindar oportunidades de participación a los Estados Miembros, con un mayor acceso a la información, en aras de un trabajo más transparente y eficaz.
10. En el marco del *Small-5* (S5), grupo del cual Costa Rica forma parte, se presentó una serie de propuestas específicas en torno a la reforma de los métodos de trabajo; 63 de las medidas contenidas en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad: S/2006/507 ya han sido aprobadas por el Consejo y sus miembros se han comprometido a su implementación. El debate ahora debe centrarse en la ejecución. Esto significaría un avance en la propia gobernanza de la ONU.

12129866842



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

11. Costa Rica aboga por crear un clima internacional que estimule el comercio y la inversión responsable, esenciales para el desarrollo económico y social y la innovación tecnológica.
12. Costa Rica afirma la importancia que otorga a los principios y normas que rigen el comercio internacional, en especial los contenidos en el Acuerdo de Marruecos por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los Acuerdos multilaterales anexados al Acuerdo sobre la OMC, y a la necesidad de aplicarlos de manera transparente y no discriminatoria.
13. El sistema multilateral de comercio de la OMC es la base de las relaciones comerciales internacionales y la mejor garantía de seguridad de que las corrientes comerciales se desarrollen con facilidad y previsibilidad.
14. Costa Rica entiende que la OMC es el mejor instrumento para garantizar el crecimiento y hacer frente a las presiones proteccionistas. Los principios sobre los que se basa la OMC, tales como no discriminación, comercio más libre y previsibilidad, son la mejor garantía para un país como Costa Rica que depende del comercio internacional y cuyo tamaño y poder político son limitados.
15. La Ronda de Doha debe ser concluida con éxito cuanto antes. La Ronda solo puede tener éxito si sus resultados son ambiciosos. Todos los Miembros de la OMC, en particular las economías más grandes, deben contribuir a alcanzar estos resultados.
16. La Ronda de Doha debe servir para preservar y fortalecer el sistema multilateral de comercio y no dar para dar marcha atrás.

12129866842

**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

17. Los mercados financieros deben regularse y supervisarse para proteger al sistema financiero de malas prácticas de sus participantes, de desequilibrios financieros y económicos internos, y de crisis internacionales. Costa Rica entiende que una mala regulación de estos mercados, particularmente una que se base en incentivos erróneos o que carezca de instrumentos para hacer cumplir sus disposiciones, es una de las principales razones que históricamente han provocado crisis en este sector, tanto en los países como a nivel internacional.
18. Los Miembros de la OMC tienen derecho a reglamentar los mercados financieros, respetando los principios básicos de la OMC, en particular el relativo a la no discriminación y transparencia.

SOBRE ASUNTOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. El desarrollo inclusivo debe ser el norte para el sistema internacional, la cooperación internacional y para su gobernanza. Esta concepción apunta a promover la colaboración entre gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales para que los programas y estrategias para el cumplimiento de las Metas del Milenio sean efectivas.
2. A partir del compromiso asumido por la comunidad internacional en diversas conferencias internacionales, los organismos multilaterales de financiamiento reconocen la necesidad de trabajar junto a los gobiernos nacionales para favorecer los principios de inclusión e igualdad de oportunidades en el ámbito del combate a la pobreza, así como para promover el desarrollo socio-económico y humano. En este sentido, para Costa Rica, cada uno de esos organismos tiene funciones y responsabilidades que cumplir, permitiendo precisamente que se aprovechen las ventajas de la especialización.
3. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben avanzar decididamente en las reformas de la gobernanza mundial, incluida las reformas de las instituciones financieras internacionales.

12129866842



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

4. En relación con el Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) - que se ocupa, entre otras cosas, de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), la deuda, la transferencia de tecnología y el comercio – habría que señalar que los resultados son bastante decepcionantes, como se ha podido verificar en los informes de seguimiento. El tema central para los países en vías de desarrollo y ahora también para los países desarrollados es el empleo, unido a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Se requiere de parte del sistema multilateral un enfoque decisivo y claro que conduzca a un modelo inclusivo, es decir, un modelo que corrija las grandes brechas entre los ricos y pobres del planeta.
5. Con respecto a la AOD, Costa Rica concuerda en que se debe cumplir con la meta de destinar el 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) de los países desarrollados a los países de bajos ingresos. Esta medida les daría el margen fiscal necesario para mitigar el impacto social para los más pobres y contribuir a la demanda agregada mundial.
6. Además, es de primordial importancia, diseñar un mecanismo de trabajo y análisis del financiamiento al desarrollo para los países de renta media. El sistema multilateral debe propiciar y apoyar este tipo de análisis incorporando a todos los países involucrados en estas modalidades de cooperación al desarrollo.
7. En lo relativo a la reforma de la gobernanza de las instituciones financieras internacionales, es importante que se revisen cada cierto tiempo las necesidades nuevas y específicas de los países en desarrollo, para que se responda mejor a sus necesidades, que haya una mayor rendición de cuentas y mayor transparencia.

12129866842



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

8. Costa Rica apoya el fortalecimiento de la gobernanza económica mundial, con relaciones comerciales y financieras que apoyen el desarrollo inclusivo, sostenible y responsable. La crisis financiera ha abierto la oportunidad de fortalecer el sistema de gobernanza mundial, incorporando conceptos como el pleno empleo, optimización de la capacidad productiva nacional y mundial, además de los temas financieros y monetarios, que son los que se han priorizado hasta ahora.
9. Finalmente, Costa Rica reafirma su compromiso con un proceso abierto, democrático, transparente, inclusivo y constructivo, en la discusión y análisis de la reforma a la institucionalidad y los mecanismos para la gobernanza internacional, en sus diversas dimensiones.